



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA

Girardot, veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo de Alimentos
Ejecutante: EDNA CATALINA PIEDRAHITA FONSECA
Ejecutado: JUAN NICOLAS BORBON
Radicación: 2022-00254-00

Teniendo en cuenta que el apoderado judicial del demandado, doctor HOLMAN RAMIREZ PATIÑO presentó renuncia al poder conferido que le fuera concedido por el señor JUAN NICOLAS BORBON, atendiendo lo establecido por el inciso 4 del artículo 76 del Código General del Proceso, se aceptará la misma en los términos del referido artículo.

Ahora bien, evidencia el Juzgado, que el demandado, allega poder conferido al doctor YEFERSON ANDRES PRIETO GUAQUETA, por tal motivo, se reconoce personería jurídica para que represente los intereses del demandado, conforme a las facultades del poder otorgado. **Por secretaria remítase el link de acceso al expediente.**

NOTIFÍQUESE,



DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE
FAMILIA DE GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. 055 se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m. de hoy 30 de octubre de 2023.

FABIO ANDRÉS VÉLEZ VARGAS

Secretario